



28 ENE. 2014

DILIGENCIA - Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Valencia, en sesión de fecha 27/07/12. Incorpora las correcciones indicadas en el informe-propuesta de 18 de julio de 2012.

EL SECRETARIO

VALORES DE VISIBILIDAD

UMBRALES DE NITIDEZ	VISIBLE	NO VISIBLE
ENTRE 0 y 500 m	VISIBLE	NO VISIBLE
ENTRE 500 y 1500 m	VISIBLE	NO VISIBLE
ENTRE 1500 y 3500 m	NO VISIBLE	NO VISIBLE
MAS DE 3500 m	NO VISIBLE	NO VISIBLE

21 ENE. 2014

LEYENDA

ZONA DE ACTUACION



LIMITE CUENCA VISUAL

UMBRAL DE NITIDEZ DE 500 m.

UMBRAL DE NITIDEZ DE 1.500 m.

UMBRAL DE NITIDEZ DE 3.500 m.

AMBITO DE ESTUDIO

El presente documento es copia de su original del que son autores DIAZ Y SANJUAN - ARQUITECTOS. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa de sus autores, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

Diaz y Sanjuan
ARQUITECTOS

C/ Cibo Amorós, 2-1. 46004-Valencia. Tel/Fax: 0034 9636516232
 e-mail: diazysanjuan@dysarquitectos.net

arquitectos redactores:
 Francisco Diaz Martinez (03285)
 Salvador Sanjuan Capella (03286)

promotor:
CONSORCIO
PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA



proyecto:
 Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, en el ámbito del Plan Parcial PRR-1; Adenuz, para Reordenación de la Parcela Dotacional del Palacio de Congresos
ESTUDIO DE INTEGRACION PAISAJISTICA

plano:
Ambito de Estudio, Cuenca Visual y
Umbrals de nitidez

expediente: 2011/03
 fecha: marzo 2012
 versión: 120328
 escala: 1/20.000
 número:

EIP-02